

## **INFORME DE COMISARIO**

*Cuenca, 31 de diciembre del 2010*

*Señores Accionistas  
COMPAÑÍA DE TURISMO Y OPERADORA TRANSLIV S.A.  
Ciudad*

*De mi consideración:*

*En mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DE TURISMO Y OPERADORA TRANSLIV S.A. COTUTRATASSA, cumpro con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2010, según lo dispuesto en el artículo 279 y 288 de la Ley de Compañías.*

*Este informe comprende los siguientes aspectos determinados por la ley:*

### **1. RESULTADOS ECONOMICOS Y ADMINISTRACION GENERAL**

*La compañía ha mantenido un estado de stand by temporal, y se ha reducido las actividades a realizar declaraciones puntuales enviadas en cero al servicio de rentas internas y todos los formalismos que nos solicitan los demás organismos de control.*

*Al no existir movimiento económico de la compañía no hay resultados del ejercicio y solamente se refleja el capital social \$800,00 en el Balance General.*

### **2. ENTREGA DE BALANCES**

*De la revisión efectuada a los Estados Financieros, puedo afirmar que los administradores han cumplido con su obligación de presentar los estados financieros por el año 2010 y que estos muestran razonablemente la situación financiera de la empresa.*

### **3. LIBROS Y PAPELES DE LA COMPAÑÍA Y RESULTADOS FINANCIEROS**

*Con referencia a este aspecto, la Administración se ha sujetado en su gestión de acuerdo con las normas, disposiciones y estatutos vigentes.*

*Toda la documentación y comprobantes legales, se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.*

*4. Finalmente para concluir este informe presento mis agradecimientos por la colaboración demostrada por la Administración de la empresa, para la elaboración del presente informe.*

*Dejo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe para su aprobación.*

*Atentamente,*

**JOSE GUANUCHI SANTOS**  
**COMISARIO**